

EL COSTO DE OPORTUNIDAD DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS

La calidad del gasto importa



GIANFRANCO Castagnola

Presidente ejecutivo de Apoyo Consultoría

El primer mensaje a la nación del presidente Pedro Pablo Kuczynski puso especial énfasis en la necesidad de focalizar la acción del gobierno en los servicios de agua y saneamiento, salud, educación y seguridad ciudadana.

El reto de mejorar la provisión de estos servicios es inmenso. Implica, primero, un esfuerzo de gestión pública que requiere de mucho liderazgo y capacidad de coordinación, pues hay que lidiar con tres niveles de gobierno (central-regional-local). ¿Cómo mejorar el agua cuando en las 24 regiones fuera de Lima tenemos 49 empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento que pertenecen a gobiernos locales? Muchas de ellas, pese a su pobrísima gestión, se resisten a cualquier intervención del Gobierno Central. ¿Cómo mejorar los servicios de salud cuando los gobiernos regionales muchas veces hacen caso omiso a las políticas nacionales emitidas por el Ministerio de Salud? Una gestión eficaz, en un Estado disfuncional como el nuestro, será el primer gran desafío del Gabinete Zavala.

Un segundo desafío no menor será el de la restricción presupuestal. Los ingresos fiscales se triplicaron entre el 2004 y el 2014, cuando llegaron a S/128 mil millones. Desde entonces, se han reducido debido al menor crecimiento económico. En el camino, se incrementaron fuertemente los gastos corrientes—por ejemplo, el gasto en remuneraciones del Gobierno Central aumentó en 74% entre el 2011 y el 2016—. Por ello, el déficit fiscal está en 3% del PBI, su nivel más alto desde el año 2000. Si a esta fotografía le añadimos la intención del gobierno de reducir el IGV en un punto porcentual a partir del 2017, la capacidad de elevar el gasto dependerá de la triple y arriesgada apuesta por: una mayor recaudación que resulte de una reactivación inmediata y significativa de la economía; un mejor control, en corto plazo, de la evasión tributaria; y una respuesta pronta de los nuevos esquemas tributarios pensados para formalizar a las mypes.

Es por esta estrechez de recursos que la

calidad del gasto público será especialmente importante. En este frente hemos cometido no pocos excesos en la década de abundancia que vivimos hasta el 2014. Nos embarcamos en la construcción de la Carretera Interoceánica Sur sin estudios previos, y terminó costando US\$2.000 millones, el doble de lo presupuestado originalmente. En equipamiento de las Fuerzas Armadas, hemos gastado S/8.600 millones entre el 2012 y el 2016, a un promedio anual cuatro veces mayor que el que tuvimos entre el 2006 y el 2011. Construimos en Pisco un aeropuerto “a todo meter” por S/150 millones, que hoy solo atiende avionetas que sobrevuelan las Líneas de Nasca, pues no tiene demanda para vuelos comerciales. Iniciamos una inversión de US\$3.500 millones en la refinería de Talara de Petro-Perú, empresa con deficiencias operativas reflejadas en su incapacidad de mantener adecuadamente el oleoducto. Nos embarcamos con ligereza a organizar los Juegos Panamericanos en Lima, con un presupuesto inicial de casi S/5.000 millones—y seguramente, como ha ocurrido en otros eventos similares en el mundo, terminará costando mucho más, sin que la infraestructura resulte de mayor utilidad para la ciudad—.

En todas estas aventuras nos olvidamos de uno de los conceptos fundamentales de la economía: el costo de oportunidad de los recursos. Cada sol malgastado en un elefante blanco es un sol que pudo haberse gastado en algo más útil para la población. Los S/223 millones que gastaremos en construir un estadio de atletismo en San Isidro podrían tener, indudablemente, un mejor uso.

Pero la calidad del gasto no solo significa saber en qué gastar, sino cómo hacerlo. Las alianzas público-privadas pueden ser una mejor opción que la entrega de dinero a, por ejemplo, ineficientes empresas de saneamiento en provincias. O, como acertadamente ha adelantado el ministro Carlos Basombrío, utilizar el esquema de ‘renting’ para la provisión de patrulleros, donde el mantenimiento corre a cargo de la empresa que los alquila a la policía y no de los talleres de esta. Es lo que se hace en otros países y viene haciendo el serenazgo de La Molina.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha venido desarrollando instrumentos para mejorar la calidad del gasto y monitorear su eficacia desde hace varios años. Uno de ellos es el SNIP, que obliga a evaluar de manera técnica todos los proyectos de inversión



“Una gestión eficaz, en un Estado disfuncional como el nuestro, será el primer gran desafío del Gabinete Zavala”.

pública. El otro es el presupuesto por resultados: programas en los que la asignación de recursos se realiza en función de productos y resultados cuantificables en beneficio de la población. Una parte importante del presupuesto público ya se asigna de esta manera: se definen objetivos concretos—por ejemplo, cobertura de vacunación de niños en todo el territorio—; se determina las entidades responsables y los recursos que podrá aplicar; y se fija una metodología que genera información sobre los resultados tal que permite hacer un seguimiento de su cumplimiento e, incluso, otorgar incentivos por estos logros. Estos instrumentos, con los necesarios ajustes y correcciones—sobre todo en el caso del SNIP—, son, sin duda, los puntos de partida para desarrollar una gestión eficaz orientada a resultados.

La legitimización de un gobierno tecnocrático como el del presidente Kuczynski dependerá, en buena medida, de la mejora en la calidad de la provisión de servicios para la población. Por ello, sus ministros tendrán que ser muy eficaces en la gestión y en el uso de sus limitados recursos. No será tarea fácil, pero sí posible de lograr. —



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

EL USO CIVIL DE MUNICIONES EXPANSIVAS

El mito de las balas dum dum



RODRIGO López

Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Responsables de Armas

Recientemente dos eventos desencadenaron un debate lleno de desinformación, exageración y error.

Un sereno de Lima fue herido por un delincuente y una bala le causó fracturas y mucho daño en un brazo. No está claro el origen de la hipótesis de la supuesta bala dum dum que el delincuente utilizó, pero empezó a circular esa versión. Incluso este Diario publicó una nota llena de errores y prejuicios, pese a que la redactora me llamó previamente y le expliqué con detalles técnicos e históricos, los fundamentos, consecuencias y usos de las balas expansivas.

El 6 de julio se publicó el reglamento de

la nueva ley de armas de fuego de uso civil que, entre muchos cambios, elimina la prohibición de usar municiones expansivas. Esta coincidencia causó escándalo: ¿cómo es posible que el gobierno permita para uso civil las inhumanas balas dum dum?

Empecemos por lo básico. Las dum dum actualmente no existen. A finales del siglo XIX, los británicos desarrollaron una nueva munición para fusil, tipo expansiva, en su fábrica de Dum Dum (una ciudad cercana a Calcuta, India), mucho más eficiente para detener los ataques de enemigos tribales en sus colonias (orientales y africanas). Sin embargo, sus vecinos europeos estigmatizaron esta munición con argumentos sobre su “inhumanidad”, pero el trasfondo era realmente político: evitar esta ventaja táctica de los ingleses.

Las conferencias de La Haya en 1899 establecieron la prohibición del uso de “municiones que se expandan o aplanen fácilmente”. Una prohibición aplicable a las naciones

firmantes en caso de guerra. Conclusión: las dum dum tuvieron una corta vida en servicio (unos 10 años) y luego tuvieron que descartarse.

Hoy existen muchas variedades de munición expansiva o de punta hueca, y son ampliamente usadas por muchos policías alrededor del mundo. Estas balas no se fragmentan ni explotan, son casi imposibles de fabricar artesanalmente y no se pueden rellenar de mercurio o explosivos. Están diseñadas para expandirse al impacto (aumentan su diámetro) y, consecuentemente, reducen considerablemente la posibilidad de una sobrepetración.

Esto tiene dos beneficios para el uso defensivo. Por un lado, al no traspasarlo, la bala le transfiere toda su energía al objetivo, con lo que el impacto es más fuerte y aumenta la posibilidad de inhabilitar al atacante con un mínimo de disparos. El objetivo de un arma defensiva es detener la agresión ilegítima que amenaza una vida y en eso la munición

expansiva es más eficiente. Por otro lado, al no traspasar el objetivo, la bala no podrá dañar a alguien o a algo que no se pretende impactar con un disparo, lo que sucede frecuentemente con balas comunes.

¿Las balas expansivas causan más daño? Probablemente, pero a un delincuente que busca causar lesiones o matar. ¿Arrancan brazos, destrozan entrañas y pulverizan huesos? Falso, son mitos sin base científica. ¿Son inhumanas? Yo creo que es más inhumano un criminal que no tiene el menor respeto por la vida de sus víctimas. ¿Es peligroso que municiones expansivas caigan en manos de la delincuencia? Sí, pero prohibir su uso civil no lo impedirá.

En realidad, las balas expansivas son más seguras, reducen la cantidad de disparos requeridos para detener un ataque ilegítimo y minimizan los daños colaterales. Finalmente, no existe ningún tratado internacional que prohíba la munición expansiva para uso civil o policial. Basta de mitos. —